



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL



UNIVERSIDAD DE JAÉN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

GUÍA DIDÁCTICA
CURSO DE EXPERTO (MODALIDAD ON-LINE)
LA JUSTICIA ANTE LOS NUEVOS PROBLEMAS
DEL DERECHO DE FAMILIA
1ª Edición
2013



DIRECTOR

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz

Catedrático Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén

COORDINADOR ACADÉMICO

José Manuel Ruiz-Rico Ruiz

Catedrático Derecho Civil de la Universidad de Málaga

DIRECTOR TÉCNICO

Carlos Uribe Ubago

Magistrado

Director del Servicio de Formación Continua
de la Escuela Judicial

1. PRESENTACIÓN DEL CURSO

El presente Título de Experto es el resultado de una relación de colaboración entre el CGPJ y la Universidad de Jaén (UJA), orientada a la formación complementaria de jueces españoles y de América Latina en aquellas materias y problemáticas de especial interés para el ejercicio de la función jurisdiccional.

Las actividades en las que se concreta esa colaboración institucional se ofertan desde el punto de vista académico como enseñanzas de Postgrado (Experto o Máster), con la correspondiente expedición del título (propio) de la UJA a los alumnos que concluyan los programas académicos.

El presente Curso de Experto está organizado y supervisado científicamente desde el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Jaén y el Departamento de Derecho Civil de la Universidades de Málaga, con la colaboración del CGPJ.

2. OBJETIVOS

1.- Formación de Jueces y Magistrados en los problemas más actuales relacionados con la tutela jurídica de la familia y la persona, en su vertiente civil, constitucional y procesal.

Se detecta la necesidad de incrementar el grado de formación judicial sobre la manera adecuada y coherente de enfocar los múltiples problemas y litigios que se plantean ante la jurisdicción civil y constitucional, sobre la persona y la familia.

2.- Búsqueda de soluciones interpretativas a los litigios que sean acordes con los principios y reglas constitucionales, así como con los principios generales civiles y procesales, y que se adapten en lo posible a la realidad social en que dichos principios y reglas deben aplicarse.

3.- Conformación de un Grupo de Especialistas en la materia, que pueda servir de apoyo en las labores legislativas y en la emisión de Informes por parte del Consejo General del Poder Judicial cuando se sometan a su consideración futuras reformas legislativas.

3. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

El equipo docente está constituido por profesorado de Derecho Constitucional, Civil y Procesal de las Universidades de Jaén y Málaga, así como miembros de la Carrera Judicial.

A continuación se hace una pequeña introducción de la Dirección del Curso:

DIRECTOR



Gerardo Ruiz-Rico Ruiz
Catedrático Derecho Constitucional
de la Universidad de Jaén

Nota curricular:

- Premio extraordinario de Licenciatura.
- Dirige el Grupo de Investigación *Derechos Fundamentales, Andalucía y la Unión Europea* (Consejería de Educación, Junta de Andalucía).
- Autor de monografías sobre *“El derecho a la tutela judicial efectiva* (Tirant lo Blanch), *El derecho constitucional a la vivienda* (Ministerio de Vivienda), *La forma de gobierno en Andalucía* (Premio Blas Infante), *Los límites constitucionales del Estado Autonomico* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), *El Derecho constitucional al medio ambiente* (Tirant lo Blanch), *La forma di governo delle Comunità Autonome* (Bologna, Italia), *Los principios rectores de la política económica y social* (Universidad de Granada), *El Derecho constitucional a la Vivienda* (Ministerio de Vivienda).

COORDINADOR ACADÉMICO



José Manuel Ruiz-Rico Ruiz
Catedrático Derecho Civil
de la Universidad de Málaga

Nota curricular:

- Profesor de las Universidades de Granada, Cantabria, Jaén y Málaga.
- Magistrado Suplente en las Audiencias Provinciales de Jaén y de Málaga, entre 1994 y 1998.
- Decano de la Facultad de Derecho de Málaga, entre 1998 y 2004.
- Abogado en ejercicio.
- Autor de Monografías sobre “Acogimiento y delegación de la patria potestad” (Ed. Comares, 1989), “La representación legal de menores e incapaces” (ED. Thomson-Aranzadi, 2004), “La responsabilidad civil en la Ley de Ordenación de la Edificación” (Ed. Comares, 2002), “Las uniones no matrimoniales: consideraciones generales y aspectos registrales” (Rev. C. Derecho Inmobiliario, 2004).

DIRECTOR TÉCNICO



Carlos Uribe Ubago
Magistrado
Director del Servicio de Formación Continua
de la Escuela Judicial

Nota curricular:

- Magistrado del Orden Social, desarrollando la Función Judicial en Barcelona y Alicante
- Actualmente es el Director del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial
- Previamente ejerció la abogacía especializándose en Trabajo, Familia y Derecho Europeo

4. PROGRAMA DEL CURSO, AUTORES DE LOS CONTENIDOS Y TUTORES DE LOS BLOQUES

El curso se compone de doce bloques, cada uno de ellos tutorizado por los autores de los contenidos correspondientes.

Bloque 1 y 2

Matrimonio, Uniones de Hecho y matrimonio del mismo sexo desde una perspectiva constitucional. El alcance de la protección constitucional de la familia y los menores de edad

- a) Las bases constitucionales de las uniones de hecho: el libre desarrollo de la personalidad en el ámbito familiar. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- b) Los aspectos competenciales en la regulación legal de las uniones de hecho.
- c) El matrimonio entre personas del mismo sexo y su problemática constitucional
- d) La obligación constitucional de la protección de la familia.
- e) El derecho a la vivienda y su proyección sobre la vivienda familiar.
- f) Bases constitucionales de la tutela del menor en la doctrina del Tribunal Constitucional
- g) El principio constitucional de igualdad entre cónyuges y su relevancia en el ámbito de los acuerdos prematrimoniales y en los Convenios reguladores.

Profesorado:

- **Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.** Catedrático de Derecho Constitucional (UJA)
- **Nicolás Pérez Sola.** Profesor Titular de Derecho Constitucional (UJA)

Bloque 3

El matrimonio y el divorcio. La acción de divorcio

- a) El matrimonio y el divorcio en el Derecho español vigente: principios reguladores y consecuencias prácticas.. El principio del consentimiento y la separación de hecho. El valor del consentimiento en el divorcio y en la ruptura del vínculo y de la convivencia. La autoridad pública encargada de decretar el divorcio: perspectivas de futuro y problemas susceptibles de presentarse.
- b) Naturaleza de la acción de divorcio y su pretendido carácter personalísimo. Sobre el carácter vitalicio de la acción de divorcio La legitimación de terceros distintos de los cónyuges para su ejercicio.

- c) Los efectos de la acción y la sentencia de divorcio: su pretendido carácter constitutivo e irretroactivo.

Profesorado:

- **José Manuel Ruiz-Rico Ruiz.** Catedrático de Derecho Civil (UMA)
- **Yolanda De Lucchi López-Tapia.** Profesora Titular de Derecho Procesal (UMA)

Bloque 4

Los pactos prematrimoniales y matrimoniales en la práctica: validez y límites de los mismos

- a) El marco legal aplicable a los pactos matrimoniales.
- b) Consideraciones generales sobre la licitud o ilicitud de los pactos en materia matrimonial.

Profesorado:

- **José Manuel Ruiz-Rico Ruiz.** Catedrático de Derecho Civil (UMA)

Bloque 5

El tratamiento legal y jurisprudencial de las uniones de hecho.

- a) “Indemnizaciones” en caso de ruptura de las uniones de hecho.
- b) La autorregulación de las uniones de hecho.

Profesorado:

- Antonio Gálvez Criado. Profesor Titular de Derecho Civil (UMA)

Bloque 6

La filiación y las acciones de filiación

- a) Principios constitucionales y legales inspiradores de las acciones de filiación y sus modificaciones derivadas de la jurisprudencia constitucional. La investigación de la paternidad y sus límites. La eficacia de cosa juzgada de las sentencias sobre filiación.
- b) Cuestiones derivadas de la legitimación activa y pasiva en las acciones de filiación. Plazos y condiciones de ejercicio de dichas acciones.

Profesorado:

- **José Manuel Ruiz-Rico Ruiz.** Catedrático de Derecho Civil (UMA)
- **Yolanda De Lucchi López-Tapia.** Profesora Titular de Derecho Procesal (UMA)

Bloque 7

Los menores de edad y la patria potestad La representación legal de los menores.

- a) Representación y patria potestad. El interés del menor como principio rector y limitativo de la patria potestad.
- b) El menor y su capacidad decisoria. La autonomía de la voluntad: confrontación entre autonomía del menor y ejercicio de la patria potestad.
- c) Incoherencias legislativas con respecto a los “menores maduros”. Las voluntades anticipadas.

Profesorado:

- **María José García Alguacil.** Profesora Titular de Derecho Civil (UMA)

Bloque 8

Alimentos y pensión compensatoria en los procesos matrimoniales. Aspectos sustantivos

- a) Deber de alimentos de los hijos menores y mayores de edad. Problemática actual.
- b) Pensión compensatoria. Especial referencia a sus presupuestos y a la extinción.

Profesorado:

- **María Luisa Moreno-Torres Herrera.** Profesora Titular de Derecho Civil (UMA)

Bloque 9

La protección del patrimonio y la vivienda familiar

- a) La protección de la vivienda familiar en los procesos matrimoniales.
- b) La protección del patrimonio familiar en los procesos de ejecución.

Profesorado:

- **Milagros López Gil.** Profesora Titular de Derecho Procesal (UMA)

Bloque 10

La liquidación del patrimonio familiar.

- a) Cuestiones procesales relevantes en el proceso para la liquidación del régimen económico matrimonial.
- b) La liquidación del patrimonio común de los cónyuges.

Profesorado:

- **Yolanda De Lucchi López-Tapia.** Profesora Titular de Derecho Procesal (UMA)

Bloque 11

Problemas de orden práctico y procesal sobre matrimonio y uniones de hecho.

- a) Problemas prácticos sobre los efectos patrimoniales y personales de la ruptura de las uniones de hecho (Hijos, asignación de vivienda, derechos entre los miembros de la pareja...)
- b) Problemática procesal de los procesos de divorcio. Eficacia de cosa juzgada de la sentencia y posibilidad de revisión de medidas.
- c) Problemas prácticos sobre protección de la vivienda familiar o habitual en los procesos matrimoniales.

Profesorado:

- **María Dolores Viñas Maestre.** Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona

Bloque 12

Problemas de orden práctico y procesal sobre familia y menores

- a) Problemática procesal sobre privación total y parcial de la patria potestad, la suspensión de funciones paternas, y su problemática civil y procesal.
- b) Los problemas prácticos sobre el desamparo de menores en la jurisprudencia de nuestros Tribunales.
- c) Problemas jurisprudenciales relativos a la extinción o no asignación de alimentos entre parientes.
- d) Procesos sobre oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores.

Profesorado:

- **Mercedes Caso Señal.** Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Barcelona

5. METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO

Este curso de Experto se impartirá en la **modalidad on-line**, a través de la Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, destinada específicamente para este tipo de enseñanza

-Los profesores tutores elaborarán unas **unidades didácticas** por cada lección, acompañadas de material bibliográfico, documental y jurisprudencial

-Preparación y participación de un **foro trisemanal** (generalmente) por cada dos Bloques o Lecciones, como modo de dar flexibilidad a los alumnos para responder a los cuestionarios. En ellos, los alumnos podrán intervenir sobre el contenido de cada lección, a partir de las Cuestiones formuladas por el tutor/profesor responsable de cada Bloque o Lección.

Posteriormente a la celebración del curso en su fase on-line, se desarrollará una sesión presencial complementaria en la que podrán asistir todos los Jueces/zas y Magistrados/as que han superado el curso tal como se desarrolla en el siguiente apartado.

6. FASE PRESENCIAL

Al final del curso, tendrá lugar una sesión presencial en la [Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía en su sede de Baeza \(Jaén\)](#) los días 27 (sesión tarde) y 28 de junio (sesión mañana) de junio del 2013.

De carácter no obligatorio, **estará reservada a los participantes que hayan seguido con asiduidad el curso, superando los requisitos necesarios para la obtención del correspondiente certificado de aprovechamiento.**

Entre sus objetivos está la puesta en común de los conocimientos adquiridos, el intercambio de experiencias y opiniones entre los participantes y los colaboradores docente así como la evaluación de los diversos aspectos del curso.



7. CALENDARIO

El curso consta de dos fases:

- A. **Fase e-learning:** Se desarrolla desde el 4 de marzo al 30 de junio de 2013.
- B. **Fase presencial:** Tendrá lugar en Baeza (Jaén) los días 27 y 28 de junio de 2013.

A. Fase e-learning

Si bien el desarrollo del curso tendrá un carácter flexible, a fin de ajustarse en la medida de lo posible a las características personales, se ha establecido el siguiente calendario base, donde se pondrán a disposición de los participantes los contenidos del curso.

Envío de las claves y documentación relativa al acceso del curso	25 de febrero
Módulo cero sobre prácticas en el uso de las herramientas de la plataforma informática (Módulo de seguimiento voluntario)	25 de febrero al 03 de marzo
Bloque 1 - 2	4 al 17 de marzo
Bloque 3 -4	18 marzo al 7 de abril
Bloque 5 - 6	8 al 28 de abril
Bloque 7 - 8	29 de abril al 19 de mayo
Bloque 9 - 10	20 de mayo al 2 de junio
Bloque 11 y 12	3 al 23 de junio

B. Fase Presencial

Se realizará en la Sede de Baeza de la UNIA los días 27 y 28 de junio.

8. COMUNICACIONES CON LOS RESPONSABLES DEL CURSO

Para consultas relativas al contenido de cada módulo o tema, pueden ponerse en contacto vía correo electrónico interno de la plataforma con el correspondiente tutor/a.

Igualmente la Dirección del Curso estará a su disposición por el mismo medio para cualquier cuestión general de la presente actividad formativa.

Para cuestiones técnicas o administrativas se pueden poner en contacto mediante el correo interno de la plataforma a la Escuela Judicial, o bien llamando a los funcionarios del Servicio de Formación Continua, Angel Fresneda o María Ángeles San José a los teléfonos +34 91 700 58 07 / 13.

9. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para la superación del curso se requiere la participación en cada uno de los foros trisemanales (generalmente) por cada dos Bloques o Lecciones del programa de contenidos. Esta participación deberá ser significativa y jurídicamente fundamentada a juicio de los tutores/profesores. En estos foros, los Jueces/zas y Magistrados/as intervendrán sobre el contenido de cada lección, a partir de las Cuestiones formuladas por el tutor/profesor responsable de cada Bloque o Lección.

Se expedirán a los Jueces/zas y Magistrados/as que superen el curso un Título de Experto por la Universidad de Jaén con una carga lectiva equivalente a 30 créditos ECTS.

Por otra parte a los que asistan a la sesión presencial se les expedirá un certificado de participación por parte de la Escuela Judicial del CGPJ.

A la finalización del curso, se solicitará a todos los participantes que expresen su opinión sobre el desarrollo del curso y su valoración a través de un cuestionario. **La Dirección del curso está abierta en todo momento a las sugerencias y comentarios que le puedan dirigir a fin de mejorar la presente actividad formativa.**